



CIRCULAR NÚMERO 21/2020

Pachuca de Soto, Hidalgo, 19 de octubre de 2020

AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Se hace de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en sesión extraordinaria celebrada en esta fecha, **aprobó a partir del 26 veintiséis de octubre de dos mil veinte, el cambio de sede** de las oficinas de los siguientes juzgados:

- **Juzgado Primero Civil y Familiar del distrito judicial de Actopan**, tendrá su domicilio definitivo en Carretera México- Laredo Norte número 7, actualmente Prolongación Independencia número 180, interior A, colonia Benito Juárez de Actopan, Hidalgo.
- **Juzgado Segundo Civil y Familiar del distrito judicial de Actopan**, estará ubicado temporalmente por remodelación, en Casa de Justicia, calle Pensador Mexicano s/n, colonia Centro de Actopan, Hidalgo, (donde inicialmente brindó sus servicios el Juzgado Tercero Civil y Familiar de Actopan).

ATENTAMENTE

**LIC. ARIANA ITZEL DUARTE MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA**



Copia Consejera Presidenta Blanca Sánchez Martínez
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero Mario Ernesto Pfeiffer Islas
Consejero Víctor Juárez González
Consejero Híbelis José Luis Crespo García
Minutario